

Capítulo 8

La rearticulación de la educación en Chile durante el siglo XIX y la participación de los dominicos en este proceso educativo

JESÚS LARA CORONADO*
CARLOS OLIVARES ROMÁN**

Introducción

El presente capítulo se enfocará en elucidar¹ y analizar cuál fue el aporte educativo de la Orden de Predicadores en el siglo XIX en Chile durante la reorganización de las políticas educativas. Es preciso señalar que esta fue una época de múltiples cambios gubernamentales y pedagógicos; donde finalmente se cerró la Universidad de San Felipe.

* Docente en la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt.

** Encargado de los Archivos Históricos del convento de Santo Domingo de Santiago de Chile

1 Este artículo forma parte de una investigación macro referente a la participación de los dominicos en la historia de Chile y fue realizado gracias al apoyo del Convento de Santo Domingo de Santiago de Chile, específicamente del fraile Ramón Ramírez, el fraile Francisco Quijano y también contó con el apoyo del Instituto Dominicano de Investigación Histórica, especialmente de fray Eugenio Torres, y de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt, institución educativa en la que se desempeña como académico de tiempo completo el doctor Jesús Lara Coronado.

Esta reestructuración educativa se hizo con el apoyo de las órdenes religiosas existentes en Chile, pues en ellas recayó la responsabilidad de acoger, principalmente a los estudiantes de primeras letras y secundarios en sus conventos, ya que estos por decreto supremo tuvieron que transformarse en escuelas a lo largo de casi todo el territorio nacional.

Todas estas transformaciones estuvieron guiadas por un modelo educativo predominantemente religioso, pues la creación del Instituto Nacional de Chile buscaba retomar los pasos de la tradicional educación religiosa en este país.² Por esta misma razón, en 1813 el gobierno determinó que los conventos se debían hacer cargo de la educación, específicamente de primeras letras. Esta ley fue ratificada en 1823 por el decreto supremo N° 20. En él se establecía que donde existía solo un convento se les debía dar instrucción a los estudiantes de lo elemental: leer, escribir y contar. Pero donde había más de dos o tres conventos se debía enseñar gramática y latín, entre otras materias.

En este proceso fue preponderante la participación de la Orden de Predicadores, pues sus conventos fueron utilizados para estos fines.³ Los dominicos siguieron ocupando durante este siglo un papel importante en la educación en Chile, ya que anteriormente habían sido sujetos activos en la fundación de la primera universidad conventual: Pontificia Santo Tomás de Aquino. Posteriormente, cumplieron un papel importante en la Universidad de San Felipe (Lara, 2015), tanto en lo administrativo como en lo docente, y ulteriormente, en el Instituto Nacional de Chile.

2 Nada se avanzó, sin embargo, en cuanto al régimen interno, obra de don Juan Egaña, que dejaba al instituto sometido a la santa tutela del principio religioso (González, 1913, p. 42).

3 Bernardo O'Higgins mandó en 1822 por decreto a cada convento masculino mantener escuelas de primeras letras. Las tenían los franciscanos desde 1622 en Quillota antes de la fundación de la ciudad, después en Malloa, luego en Copiapó, La Serena, Santiago, El Monte, Curicó, Chillán, Arauco, Santa Bárbara y Castro, lo cual se multiplicó en muchos otros lugares antes de la Ley de educación gratuita de 1860. Los dominicos tenían escuela desde 1676 en Santiago, otras en sectores rurales de los alrededores y en Valparaíso desde fines del siglo XVIII (García, 2008).

El ilustre patricio don José Miguel Infante, que con un espíritu innovador había procurado levantar de su postración la enseñanza pública, fue quien desde la suprema magistratura reorganizó el Instituto en 1826 y entregó a Lozier su dirección, autorizándole ampliamente para hacer una reforma completa con nuevos métodos de enseñanza y con nuevos sistemas de disciplina (González, 1913, p. 46).

En estas nuevas propuestas públicas de educación, un dominico fue partícipe del proyecto, siendo vicerrector del Instituto Nacional. Curioso dato, pues se supone que con esta iniciativa la educación se debía reorganizar y replantear, se solicitaron los servicios de un fraile dominico y con una fuerte tradición religiosa educativa en Chile. Este tema lo profundizaremos más adelante.

Contexto histórico de la educación en Chile a principios del siglo XIX

La educación chilena ya en el siglo XIX tenía una larga tradición en el país, sus proyectos educativos habían vivido múltiples cambios, específicamente de la educación universitaria, instrucción que era predominante en aquel tiempo. Por ejemplo con la Universidad de San Felipe y anteriormente con la Universidad Conventual Pontificia Santo Tomás de Aquino.

Durante este primer periodo universitario, siglo XVII y mediados del XVIII, predominó la educación religiosa y se le dio importancia al estudio de la Teología, Primeras Letras y Artes. Con el nacimiento de la Universidad Real de San Felipe se proyectó ampliar las ramas del conocimiento y por ello se crearon más facultades,⁴ con la intención de fundamentar la nueva propuesta: que la educación superior fuera un aporte al sistema social y económico de la época.

4 Para cuyo remedio se ha discurrido la erección de una Universidad Real donde se profesen las facultades de Teología, Jurisprudencia y Medicina, con las cátedras que pareciesen necesarias y se pudiesen dotar, que, además del provecho en la enseñanza, servir de premio a los aplicados y de lustre al reino y a la ciudad (Toribio, 1928, p. 13).

Esta casa de estudios públicos tuvo un comienzo difícil, pues aunque fue fundada y se le concedió el permiso para que se erigiera como universidad en 1737, no fue sino hasta 1758 que se abrieron sus aulas, y durante la primera década de funcionamiento, de las cinco facultades existentes —Teología, Filosofía, Leyes, Medicina y Matemáticas— solo a dos de ellas se les cancelaba el salario de forma sistemática:

Hasta el 16 de febrero de 1759 solo los catedráticos de Prima [de Teología] i de Matematicas cumplían fielmente con sus respectivos cargos enseñando con toda constancia i empeño; pero [los] otros 5 catedraticos eran mui descuidados pero esto consistia sobre todo porque los catedraticos no percibian renta alguna (Apuntes históricos sobre, siglo XIX, 06/A20 - 06/ A 36).

Es importante mencionar este aspecto, pues se suponía que la universidad estaba funcionando bajo una estructura ilustradora y renovadora de todo el campo eclesiástico que predominaba en Chile hasta esa época, pero los únicos catedráticos que recibían paga y hacían clases de manera sistemática eran eclesiásticos, y específicamente dominicos. Por ejemplo, en un documento de 1809 se encuentra el pago por servicios prestados como académico y por concepto de jubilación al fraile Nicolás Silva. El dinero cancelado fue por dictar la cátedra de Santo Tomás en la Universidad Real de San Felipe y el monto pagado fue de 233 reales.⁵

Esta universidad funcionó de manera inestable en sus inicios, algunas facultades no tuvieron la continuidad deseada y el siglo XVIII significó irregularidad y poca secuencia en la mayoría de las cátedras dictadas. Teología y Leyes se convirtieron rápidamente en las carreras más concurridas y con mayor respaldo institucional y social.⁶ Aunque el aporte más notorio que tuvo esta casa de estudios dependiente de la

5 Ocho reales en la época equivaldrían a 73.100 pesos actuales en Chile, si le pagaron 233 reales serían aproximadamente 2.129.037, 5 en la actualidad. Para ver detalles de la conversión del dinero de esa época en Chile, leer a Quiroz (2012).

6 Las facultades de mayor peso fueron Teología y Derecho. Entre 1748 y 1852, se graduaron en una y otra 585 y 873 estudiantes (Bravo, 2004, p. 48).

Corona fueron los valores de la Ilustración, modelo educativo que estaba pensado para ampliar los dominios económicos, sociales y el crecimiento de la infraestructura vial de los países dominados, entre otros. Asimismo aportaron en materia de autonomía ideológica, aunque de manera inconsciente, ya que entregaron a los estudiantes que formaron las herramientas necesarias para que determinaran el momento preciso para separarse de España:

Tras el desprendimiento político - institucional de España que se alcanza con el proceso de Independencia (1808-1826), la clase política emergente busca nuevos referentes paradigmáticos en el ámbito cultural, social y político que le permitan estructurar una nueva racionalidad ordenadora en el naciente y fundante Estado Nacional Republicano. La vertiente ideológica fundamental y dominante que recrea este nuevo universo simbólico lo constituye sin duda la Ilustración (Conejeros, 1999, p. 18).

Esta autonomía del pensamiento llevó a los políticos y personajes destacados de esa época, socialmente hablando, a tomar decisiones, y una de las primeras medidas fue crear el Instituto Nacional de Chile:

El Instituto Nacional fundado en 1813 proviene de la corriente republicana más pura porque pretendía formar al ciudadano político de una institución que concentraría todos los niveles educativos y todos los tipos de saberes, a la vez que sería la matriz del conjunto de establecimientos educacionales (Lira, 1977, pp. 66-67).

Aunque no cubrió todos los niveles educativos, pues la educación que ofrecía estaba más ligada a la secundaria y estudios universitarios de la época, la creación de esta institución educativa contribuyó a que en Chile volviera a predominar la educación religiosa, la cual gozaba de un gran prestigio en ese tiempo. “La unidad religiosa se mantuvo en todos los proyectos constitucionales chilenos al establecer el catolicismo como la religión oficial del Estado” (Lira, 1977, p. 68). Por esta misma razón, en 1813 el gobierno determinó que los conventos se debían

hacer cargo de la educación, específicamente primeras letras (Serrano, 1994, p. 53), no obstante también se podía enseñar otros contenidos:

En arreglo a lo dispuesto en el supremo decreto de 6 diciembre ultimo, inserto en el boletín numero 21, i al acuerdo de la junta se reunio conforme a su articulo 3° he i decreto: todas las casas de estudio regulares que existan en el territorio del Estado, abrirán en escuelas i aplicaran sus enseñanzas en el orden siguiente:

En Copiapó: los conventos de San Francisco i la Merced abriran escuelas de primeras letras. En Coquimbo: Santo Domingo i San Agustin primeras letras, San Francisco Gramatica i la Merced Filosofia. En Higerillas primeras letras, Illapel primeras letras, Aconcagua primeras letras.

En Quillota, Santo Domingo i San Agustin primeras letras, San Francisco gramatica i la merced Filosofia.

En Valparaiso, Santo Domingo gramatica, San Agustin Filosofia, San Francisco y la Merced primera letras.

En Melipilla: San Agustin i la Merced primeras letras y en el Monte primeras letras.

En Rancagua: San Francisco i la Merced primeras letras, en San Fernando; San Francisco primeras letras, en Chimbarongo, primeras letras, en la Estrella, primera letras.

En Curico: San Francisco i la Merced primeras letras, en Talca: Santo Domingo Filosofia, San Agustin Gramatica, San Francisco i la Merced primeras letras.

En Concepción: San Agustin Filosofia; Santo Domingo Gramatica; San Francisco i la Merced primeras letras.

En Chillán: San Francisco Gramatica, Santo Domingo i la Merced primeras letras, en Cauquenes: San Francisco primeras letras.

Insertese en el boletín:

Firma de Errazuriz Egaña (Carpetas con datos, siglo XVIII 06-C38).

Esto quedaba sujeto a la cantidad de conventos que había en cada sector geográfico y también determinado por la cantidad de habitantes. Esta ley quedó establecida en 1813 y reafirmada en el decreto supremo N° 20 del mes de julio de 1839:

Si en la población hubiere cuatro conventos, dos mantendrán escuelas de primeras letras, uno aula de gramática española i latina i otro aula de lógica, metafísica i ética. Para la distribución de escuelas i aulas que conforme se formara una compuesta de Superintendente de estudios i prelados de las religiones que sera presidida por el Ministro de Estado en el departamento de gobierno a quien queda encargada la ejecución de este decreto que se incertara en el boletín. Firma de Freire Egaña (Apuntes históricos sobre asuntos, siglo XIX, 06/A36).

Si analizamos lo que se enseñaba en la Universidad Conventual Pontificia Santo Tomás de Aquino y lo comparamos con lo que señala la cita anterior, podemos encontrar algunas similitudes, o dicho de otra manera: continuidades, pues seguían dándole importancia a los mismos contenidos: Latín, Metafísica, Lógica y Ética.⁷ Se suponía que los colegios, por no existir un modelo curricular-educativo gubernamental, debían seguir el enfoque que se había implementado en el Instituto Nacional⁸,

7 Según el breve, los estudios y actos debían ser los que se acostumbraban en las universidades generales, o sea, públicas, su duración, cinco años. La facultad de Artes es predecesora de las actuales facultades de Filosofía y Letras. Las Artes comprendían desde las disciplinas de la palabra —Latín, Gramática, Retórica, Poética— hasta la Metafísica, pasando por Lógica, la Filosofía de la Naturaleza y la Ética. Como en toda la América indiana, estos estudios se guiaron en general, por el plan de la Universidad de París, que Cisneros había adoptado en la de Alcalá (Góngora, 1946, p. 10).

8 La vida del instituto, inaugurado solemnemente el 10 de agosto de 1813, fue efímera durante la Patria Vieja. El desastre de Rancagua hace imperar nuevamente en Chile el régimen español (1 y 2 de octubre de 1814). Un drástico decreto de Osorio suprime el Instituto Nacional el 7 de diciembre de 1814 (Campos, 1960, p. 15).

esto fue difícil de concretar, pues el retorno a la Patria Vieja⁹ complicó este objetivo. Sin embargo, una vez recuperada la autonomía, nuevamente se comenzaron a desarrollar ideas para fortalecer la educación y se establecieron objetivos que se debían cumplir, por ejemplo:

La constitución de 1822 dedicó el título VII a la educación pública señalando que esta sería uniforme en todas las escuelas. La de primeras letras debía haber al menos una en cada población, debían enseñar a leer y escribir, contar, los principios de la religión y los deberes del hombre en sociedad (Serrano, 1994, p. 46).

Se intentaba uniformar y estructurar la educación en Chile, pues esta ley¹⁰ establecía principios básicos para todos los organismos educativos que estuvieran a cargo de enseñar primeras letras, y por lo que pudimos observar anteriormente, esto se realizaba de acuerdo con la cantidad de

9 En este periodo se organiza la primera Junta Nacional de Gobierno, el 18 de septiembre de 1810. Pese a que esta junta se ha establecido para conservar la propiedad de este reino —según sus propias palabras— “adorable y desgraciado Fernando, a quien debía estar siempre sujeto”, los oidores de la Audiencia, que ven lo que ocultan las palabras, se han negado resueltamente a prestarle acatamiento, pero en vista de la actitud amenazante del nuevo gobierno, los ancianos magistrados tienen que someterse (Concha y Maltés, 2007, p. 235).

10 Véase la ley en: Historia.uchile.cl, Constitución política del Estado de Chile. 1822. Título VII • Capítulo único. De la educación pública. Artículo 230. La educación pública será uniforme en todas las escuelas, y se le dará toda la extensión posible en los ramos del saber, según lo permitan las circunstancias. Artículo 231. Se procurará poner escuelas públicas de primeras letras en todas las poblaciones: en las que, a más de enseñarse a la juventud los principios de la religión, leer, escribir y contar, se les instruya en los deberes del hombre en sociedad. Artículo 232. A este fin, el Director Supremo cuidará de que en todos los conventos de religiosos dentro y fuera de la capital, se fijen escuelas bajo el Plan General de Educación que dará el Congreso. Artículo 233. La misma disposición del artículo anterior se observará en los monasterios de monjas para con las jóvenes que quieran concurrir a educarse en las escuelas públicas, que deben establecer. Artículo 234. Se procurará conservar y adelantar el Instituto Nacional, cuidando el Supremo Director de sus progresos y del mejor orden, por cuantos medios estime convenientes.

conventos que existiesen en un determinado lugar geográfico y las posibilidades económicas y de gestión del gobierno local de turno.

Bajo esta mirada, las ciudades o poblaciones que contaban con mayor número de conventos y habitantes tenían ventaja educativa sobre los lugares que tenían un solo convento o que no tenían ninguno. Es decir, la cantidad de iglesias o habitantes determinaba el tipo de educación a la cual se tenía acceso. No solo era un factor geográfico, sino también económico, religioso, político y social. Son las mismas aristas que problematizan la educación actual en Chile:

La mayoría de ellas eran para los sectores acomodados de la época: así es todos los establecimientos de educación estaban muy lejos de servir a la ilustración de un pueblo democrático; i como la instrucción primaria estaba limitada a enseñar lectura i escritura en los centros de población acomodadas, no es exajerado asegurar que entonces la educación de la juventud no solo era insuficiente, sino incapaz de todo punto de producir hombres ilustrados, ni aun para encaminar por senda segura a los que aspirasen a completar su instrucción (Lastarria, 1878, p. 39).

Esta forma de organizar y estructurar la educación de aquella época fue algo trascendental, pues la mayor disposición de proyectos, ideas y esfuerzos se centraron en la educación secundaria y no en primeras letras. “La educación científica que comprendía la secundaria y superior, fue objeto de mayor dedicación que la primaria” (Serrano, 1994, p. 47).

Como mencionamos anteriormente, esto se manifestó con la creación del Instituto Nacional en 1813 y su reapertura en la Patria Nueva¹¹ en 1819:

11 Periodo que comprende entre 1817 y 1823 en el cual O’Higgins nombra secretario de gobierno y de Hacienda a Miguel Zañartu, y de Guerra a José Ignacio Zenteno. Para ordenar el país se toman drásticas medidas: se decreta la confiscación de los bienes de los realistas que se han fugado y se impone una contribución a los que quedan en el país (Concha y Maltés, 2007, p. 277).

Para que el Instituto Nacional pudiera satisfacer las necesidades del país, recibió del Senado Consulto de Junio de 1823 una asignación cuantiosa para ese tiempo, de 25,000 pesos. Se quería que llenando los fines que se propusieron sus fundadores, sirviera como norma en la enseñanza pública y de modelo a todos los establecimientos similares que se crearan (González, 1913, p. 41).

Era más del doble del presupuesto con el que contó la Universidad Real de San Felipe para su apertura,¹² la cual también financió el gobierno de su época. Sin embargo, esto no fue así y por este motivo su funcionamiento fue más difícil en sus comienzos. Es importante mencionar que el Instituto Nacional dependía solo de la autorización de las personalidades locales y fue inaugurado medio siglo después que la Universidad de San Felipe.

Que el Instituto Nacional sirviera de modelo educativo para otros sectores geográficos de Chile fue uno de los objetivos políticos de ese entonces, pero esto no se concretó a cabalidad, solo algunas regiones imitaron este proyecto. No obstante, nada se hizo en primeras letras. Nuevamente las grandes ciudades de aquella época tomaban la delantera en proyectos educativos: la Serena, Concepción y Talca siguieron el ejemplo.

Esta idea de proyectar más Institutos Nacionales a lo largo del país no fue asumida por el gobierno, sino por jurisdicciones específicas y de acuerdo con sus propios recursos. “Este fue el caso de los tres primeros establecimientos secundarios públicos fundados en provincias: el Instituto de San Bartolomé de la Serena 1821, el Instituto

12 La Audiencia de Santiago presta obediencia a esta cédula el 8 de octubre de 1740, encargando al cabildo de Santiago a las diligencias de la fundacion; sin embargo el cabildo solo se dio por notificado i puesto obediencia a esta cedula el 11 de enero de 1742. El cabildo compro para establecer la universidad en 1743 el terreno que hoi ocupan el Teatro Municipal i las varias casas que tienen en frente de la calle del Chirimoyo este sitio tenia una cuadra de largo i media cuadra de ancho i fue comprado en la cantidad de 13,514\$ 50 centavos la cual tuvo que pedir prestada. Enseguida se pensó aunque en mano en proporcionarse fondos para contribuir los edificios en que debía funcionar la proyectada universidad (Apuntes históricos sobre asuntos, 06/ A20 - 06/ A 36).

Literario de Concepción 1827 y el Instituto Literario de Talca 1839” (Serrano, 1994, p. 52).¹³ Los demás establecimientos educativos estuvieron a cargo de las órdenes religiosas, cada una con su historia aparte, sin embargo en este estudio solo nos referiremos a los dominicos.

La participación de los establecimientos educativos dominicos en las políticas públicas de siglo XIX

A finales del siglo XVIII el sistema educativo chileno era precario, funcionaba una universidad pública, la Real de San Felipe, y con enormes dificultades y altos costos económicos para quienes asistían a ella. Los colegios secundarios eran pocos y también elitistas, solo estaban orientados a atender a religiosos o personas de una alta posición social (cuadro 1).

En el convento la Merced era donde había más alumnos matriculados. Diez años después el número de estudiantes en Chile aumentó considerablemente, no obstante la cifra que señala el cuadro 1 para la cantidad de habitantes de aquella época, seguía siendo baja. Tal vez porque el costo para estudiar continuaba siendo alto. “En enero de 1813, cuando se levantó el primer censo escolar de la República, se halló que en la capital solo había 7 escuelas con 664 alumnos” (Labarca, 1939, p. 75).

A pesar de los decretos supremos emanados por las autoridades, no todas las regiones obedecían estas legislaciones, pues algunas no estaban en condiciones económicas, otras no cumplían con los requisitos

13 En 1821 la administración O’Higgins creaba el Liceo de la Serena sobre la base del Instituto Nacional de Santiago y a la vez con carácter regional, porque sus estatutos prescribían atención especial a la mineralogía y a la química (González, 1913, p. 37).

y la falta de profesores era un tema pendiente, y además estos debían acreditarse con las instituciones religiosas.¹⁴

Cuadro N°1

Matrícula en las postrimerías del siglo XVIII (1794)	Matriculados
Colegio Carolino	14
Convento la Merced	45
Seminario conciliar	5
Convento de San Francisco	19
Convento de Santo Domingo	11
Convento San Agustín	14
Total	108

Fuente: Labarca, 1939, p. 49.

Los dominicos tenían escuelas de primeras letras en el convento Recoleta Dominica, en los fundos de Apoquindo, Peldehue y Colina. Y en el convento principal Nuestra Señora del Rosario, se enseñaba primeras letras y estudios avanzados. En Valparaíso y gracias a la expulsión de los jesuitas, los dominicos se hicieron acreedores de su escuela:

Era la única gratuita que funcionada en la ciudad, con carácter de pública. Los religiosos quisieron obtener del gobierno una subvención para el maestro, pero les fue negada varias veces, pues debían contentarse con el terreno cedido y la antigua residencia

14 En Chile a los maestros laicos se les exigió, además: A- buena vida y costumbres, con certificados expedidos por los curas o autoridades diocesanas; B- limpieza de sangre, en el sentido de no ser hijos de uniones ilícitas, ni llevar sangre de moros, ni de judíos, ni de reconciliador; C- convicción católica, comprobada por la absoluta carencia de cuentas pendientes con el Santo Oficio. Los candidatos se sometían, otrosí a una prueba de conocimientos, de acuerdo con los preceptos del ordinario eclesiástico y del cabildo (Labarca, 1939, p. 31).

de los jesuitas. Esta escuela duró hasta entrado el siglo XIX, por muchos años (Ramírez, 1986, p. 4).

No obstante, fue en el Instituto Nacional donde los dineros públicos se invirtieron en mayor cantidad, esto quizás por la presión política de aquella época. También se sabe que vivió un periodo de apertura y un pronto cierre en la Patria Vieja. Cuando Chile ya había logrado separarse definitivamente del imperio ibérico, el Instituto Nacional volvió a abrir sus puertas para impartir clases nuevamente.¹⁵ En este hecho trascendental no estuvo exenta la Orden de Predicadores, ya que unos de sus frailes, específicamente José María de la Torre ocupó un cargo importante:

Secularizo en noviembre de 1824; el 20 de febrero de 1826 fue nombrado Vicerrector del Instituto Nacional y además capellan y profesor de Teología del mismo establecimiento el cargo de Vicerrector lo renunció en abril del mismo año y continuó con los de profesor de Teología y capellan solo hasta el 22 de setiembre del mismo año en que por decreto grabantis fueron suprimidos todos los empleados del Instituto. En 1829 subió a ser nombrado Capellan y profesor de Teología del Instituto Nacional cargo que ejerció hasta 1835 posteriormente fue también profesor de Teología del seminario Conciliar de Santiago y desempeñando su cargo [hasta que] murió en Santiago en 1840 a la edad de 63 años (Documentos varios relacionados, 06/A-22-1).

Los frailes dominicos seguían en la vanguardia educativa, y esto además era reconocido por personajes de renombre de la época: por ejemplo Andrés Bello se pronunciaba de la siguiente forma respecto

15 Ya el gobierno de O'Higgins había decretado el restablecimiento del Instituto Nacional en 1819. Vino ahora su reorganización en el sentido de hacerlo un centro universitario, dividiéndolo, según leyes y reglamentos, en una sección de instrucción científica, otra industrial, y en un museo de instrumentos para las ciencias experimentales (González, 1913).

del fraile Tadeo Silva: “conviene, sin embargo, advertir que el padre Silva fue profesor y escritor de prestigio y que gozó de gran crédito entre sus contemporáneos” (citado en Ramírez, 1986, p. 19). Curioso comentario, pues este intelectual era anticlerical, quizás eran amigos o realmente admiraba su trabajo.

Los integrantes de la Orden de Predicadores, que hasta este periodo de la historia de la educación de Chile habían tenido un papel protagónico, poco a poco estaban cediendo terreno, pues la mayoría de escuelas que abrieron en esta época cerraron. Empero, las que no acabaron gozaron del prestigio social de la época:

Las escuelas más frecuentadas no eran las costeadas con fondos del Cabildo o sostenidas por el gobierno, sino las abiertas por los conventos, siendo entre estas notables en esa época las de Santo Tomás de Aquino de los dominicos y la de S. Buenaventura de los franciscanos (Jobet, 1970, p. 61).

Por ejemplo, en 1806 el fray Pedro N. Guirington y otros abrieron la escuela de Concepción. En el mismo año se abren las escuelas de la Serena, San Felipe, Quillota, Valparaíso y Talca. Unos años más tarde, específicamente en 1810, se funda la escuela de Illapel o Cui Cui por el fraile Vicente Venegas (Ramírez, 1986, p. 9). Es decir, cubrían un amplio territorio geográfico en el ámbito educativo y estuvieron participando activamente en la promulgación de nuevos decretos. El 24 de marzo de 1825, el director Freire y su ministro don Francisco Ramón Vicuña ordenaron lo siguiente:

Dictaron un decreto nombrando una comisión compuesta por don Joaquín Echeverría, don Miguel Zañartu y don José Rozas, para que de acuerdo con Lozier (que fue rector del Instituto Nacional) organizara en el convento de Santo Domingo una escuela, en la cual abriría aquél cursos de francés, de ciencias físicas y matemáticas y de geometría descriptiva (Amunategui, 1889, p. 273).

Escuela que finalmente no abrió sus puertas por problemas internos, externos y administrativos, aunque Lozier, posteriormente, ocupó el cargo de rector del Instituto Nacional¹⁶. No obstante, esto indica que estos religiosos seguían intentando estar en la élite educativa. En 1830 en Chile solo había alrededor de diez colegios de segunda enseñanza aparte del Instituto Nacional,¹⁷ uno de ellos era Dominico y de segunda enseñanza, se ubicaba en la Recoleta Dominica, se enseñaba allí primeras letras, latín y filosofía.

Los colegios de primeras letras eran más numerosos que los secundarios, aunque los establecimientos públicos eran exiguos, solo cuatro de un total aproximado de treinta. “En 1830 funcionaban en Santiago y los distritos adyacentes 26 escuelas primarias con asistencia media de 1723 alumnos. Cuatro de ellas, 2 de hombres y 2 de mujeres, eran públicas. Las demás eran privadas o conventuales” (Campos, 1960, p. 16). En el convento de Nuestra Señora del Rosario de Santo Domingo funcionaba una de ellas.

En 1832 se escribe la primera delimitación educativa de este siglo: “En el decreto de 1832 hallamos su primer programa oficial, mándola enseñar: doctrina cristiana, lectura, escritura, las cuatro operaciones

16 En él, desde el rectorado del ingeniero francés Carlos Ambrosio Lozier (1826), la influencia cultural francesa había comenzado a ser decisiva, ya fuera a través de los textos escolares o de apoyo a la docencia, de los métodos, de los nuevos programas de estudios o currículum, como a través de los innumerables profesores de origen o procedencia gala que desempeñaron el magisterio docente a lo largo de varios años, formando las nuevas generaciones Juan (Conejeros, 1999, p. 40).

17 En la misma fecha, el Colejio de Santiago “tenía 157 alumnos: 115 de primeras letras, 17 de gramática castellana, 38 de latín, 21 de francés, 35 de dibujo, 29 de geografía, 14 de historia, 24 de teología, 17 de filosofía, 27 de matemáticas, 14 de oratoria, 8 de derecho, 11 de música vocal, 8 de música instrumental, 6 de baile. Debe advertirse que entonces este establecimiento era dirigido por don Andrés Bello, quien desempeñaba las clases de lengua i literatura castellana de lejislacon. En el colejio de Portes, se enseñaba latín, frances, dibujo, filosofía í matemáticas. En el del convento de San Francisco, primeras letras, latín i filosofia. Había también un alumno de teología. En el de la Recoleta Dominica, primeras letras, latín i filosofia. En el de Cabezón, primeras letras, latín i dibujo. En el del presbítero Puente, latín i matemáticas. En el de Córdoba, primeras letras, latín i dibujo. En el de Urrutía, latín. En el de Hernández, primeras letras, latín i dibujo” (Amunategui, 1889, p. 476)

fundamentales de la aritmética, máximas de moral y urbanidad” (Fuenzalida, 1903, p. 88). Esta pobreza educativa de la época llevó a planificar a algunos dominicos instruidos en el tema, estrategias para poder contrarrestar la falta de educación en la sociedad. Aunque siempre quienes asistieron a estos proyectos fueron personas de una alta posición social. Las buenas intenciones al parecer siempre iban dirigidas hacia esta parte de la población:

A fin de llenar ese gran vacío de la comunidad chilena para la educación de la juventud, el fraile José Cueto, dominico, fundó la Sociedad Literaria en 1846, en el mismo convento del Rosario de Santiago. El padre Cueto eran gran predicador y literato. Por eso, a esta institución asistieron los mejores literatos de su tiempo y los personajes más cultos de la ciudad, como Vicuña Mackena, Víctor Eyzaguirre, Federico Errázuriz, que fue presidente de la República, Valentín Valdivieso, que fue después arzobispo de Santiago (Ramírez, 1986, pp. 78).

Esta sociedad fue la base de la fundación del colegio Santo Tomás de Aquino que, posteriormente, fundaron estos religiosos:

En la ciudad de San Felipe se fundó un establecimiento secundario en 1848, con el título Santo Tomás de Aquino, “contaba con preparatorias completas, además de 1° y 2° años de humanidades. Admitía alumnos externos, internos y mediopupilos. Por falta de personal tuvo que cerrar (Ramírez, 1986, p. 21).

Institución educativa que como era costumbre en aquella época fue inaugurada con la presencia de personajes de la más alta jerarquía social y educativa de la época. Por ejemplo, estuvo presente en su apertura el rector del Instituto Nacional, el rector de la Universidad de Chile, Andrés Bello, además de eclesiásticos de elevada estratificación religiosa. Vicuña Mackenna, quien fue estudiante del fraile Cueto, fue participante activo de una de las iniciativas educativas más importantes de mediados del siglo XIX:

Otro ejemplo es la creación en Santiago de la Sociedad de Instrucción Primaria, fundada el 20 de Julio de 1856, con el objeto de promover la enseñanza masiva en el país. Algunos de estos jóvenes miembros de la sociedad eran: Manuel Carvalho, Marcial González, Benjamín Vicuña Mackenna, Paulino del Barrio, Ignacio Ossa, Miguel Luis Amunátegui, Domingo Santa María, Santiago Lindsay, Francisco Vargas, Aniceto Vergara y Benicio Alamos (Conejeros, 1999, p. 41).

Siguiendo con el tema de las fundaciones de colegios, en la ciudad de Chillán se creó el colegio Alberto Magno el día 24 de abril de 1887. Este colegio contaba con cien alumnos y funcionaba con todas las clases de humanidades. Posteriormente se cerró y se entregó al cura párroco Vicente de las Casas, quien los transformó en colegio seminario. El cierre de colegios dominicos fue un hábito de ese periodo, y la no apertura de otros también:

[En la] escuela en la cual [Lozier] abriría cursos de francés, de ciencias físicas i matemáticas i de jeografía dercriptiva. Lozier, sin embargo, estaba llamado a desempeñarse un cargo mas alto que el de simple director de una escuela. Por de pronto, no habiéndose establecido la del convento de Santo Domingo, se le nombró catedrático del Instituto (Amunategui, 1889, p. 274).

En otro caso:

En 1830 fray Ramón Arce, superior de Chillán, quiso fundar una casa de observancia y de vida común y un colegio de formación para la región. Esta idea era tomada del convento de Recoleta Dominica, de donde procedía él, en 1883. Se consiguió permiso del maestro de la Orden, quien lo nombró prior vitalicio de Chillán. Tuvo los permisos del gobierno para no trasladarse a la ciudad de Chillán, donde tendría ayuda del pueblo. Al final esta idea no prosperó (Ramírez, 1986, p. 9).

La Orden de Predicadores poseía un lugar privilegiado en la sociedad educativa chilena, sin embargo, no todo era tan simple y fácil como parece, pues fue una época de fuertes pugnas por tener el liderato en la educación.¹⁸ Es probable que esta rivalidad con otras órdenes religiosas y también con los laicos del gobierno,¹⁹ les hiciera perder protagonismo, pues la mirada educativa no solo estaba centrada en instituciones de corte religioso.²⁰

Para esta época, década del treinta del siglo XIX, existían ya tres corrientes educativas posicionadas en el país, no todas con el mismo prestigio social, pero funcionando de manera paralela, esto traía consigo mayor competencia a la educación religiosa, pues aunque las oportunidades

18 Las aptitudes de Lozier eran garantías de éxito: aspiraba dar a la educación un fundamento positivo, implantando un ciclo de ciencias matemáticas y físicas, obligatorio aún para los que se dedicaran a las leyes, reformó en seguida el plan de las humanidades y de los estudios de derecho, y se adelantó hasta la reforma de los métodos. Fundó una sociedad para la propagación de los métodos elementales de instrucción, cuya difusión progresó de la educación en general. Empezó con ese objeto la publicación de *El Redactor de la Educación*, instituyendo de ese modo en Chile el periodismo pedagógico. Pero su obra de franca oposición a prácticas antiquísimas atrajo la desconfianza primero y la burla después “de los partidarios de la rutina, es decir, la generalidad de los hombres instruidos”, y finalmente de sus propios alumnos, emancipados ya del látigo, que se levantaron en abierta rebelión contra el eminente maestro innovador. “Sus ideas respecto de la enseñanza, dice Gay, chocaban de frente y demasiado contra los usos inveterados, las costumbres, las tradiciones y memorias que constituían las más temibles preocupaciones del país” (González, 1913, p. 47).

19 Existen en este periodo una serie de instituciones de educación y beneficencia: Caja de ahorros o Banco de Caridad; Escuela de Artes y Oficios; Sociedad de Beneficencia de Señoras; Sociedad Cristiana del Asilo del Salvador, etc., promovidas por el laicado católico. En esta acción destacan tres laicos católicos que participaron en la Sociedad de Agricultura y Beneficencia: don José Miguel de la Barra; don Pedro Palazuelos y don José Gandarillas Fernando (Aliaga, 1989, p. 145)

20 Los establecimientos de educación secundaria, de primera y segunda clase, internos, externos y de medio pupilaje, han venido desarrollándose desde el ministerio de don Manuel Montt, con espíritu de libertad para el profesor en la designación de los textos, y en lo que se refiere a la enseñanza religiosa con la cláusula de conciencia que deja al padre la facultad de eximir a su hijo de la enseñanza católica (González, 1913, p. 135).

educativas eran escasas ya no eran los conventos la única opción para acceder al conocimiento formal. No obstante, las decisiones del gobierno en temas educativos y sus resoluciones seguían teniendo una fuerte carga religiosa:

A las escuelas se incorporaron nuevos rituales: una letanía semanal a la Virgen del Carmen por “Nuestra Patria”; asuetos en las efemérides de la revolución, “El escudo y el himno patrio”. El maestro debía infundir en sus alumnos “un espíritu nacional que la haga preferir el bien público al privado (Lira, 1977, p.76).

Es decir, la filosofía católica era predominante y a la única que se le daba cabida en los sistemas educativos existentes en aquel periodo. Asimismo, se aprecia la pugna entre lo público y lo privado, antagonismo que tiene una historia con mucho pasado en nuestro contexto educativo:

Por este motivo, cuando la constitución entró en vigencia, las escuelas quedaron divididas en tres grupos: escuelas municipales, escuelas sostenidas por el Erario Nacional, y escuelas Conventuales sostenidas por las órdenes religiosas, que estaban obligadas a mantenerlas por ley de 11 de septiembre de 1830, refrendada por el decreto de 12 de julio de 1832 (Campos, 1960, p. 17).

La apertura educativa hizo que en este proceso, órdenes religiosas que habían tenido un papel preponderante en la historia de Chile, perdieran protagonismo por la nueva dirección ideológica que tomaba la educación, aunque esto no fue categórico, los dominicos a mediados del siglo XIX seguían siendo destacados por el gobierno por entregar educación de primer nivel, pero específicamente por el mundo universitario. En el contenido del siguiente comunicado se puede apreciar el premio otorgado a la escuela secundaria dominica, “El primer lugar”, por las condiciones en las que se encontraba y por la educación que ofrecía, era llamada: “La casa Grande de Dominicos de esta Capital” la destacaban entre sus similares, es decir, entre las escuelas particulares católicas de la época y fue reconocida como la mejor de todas.

Quizás estos grandes detalles fueron preponderantes para que los dominicos siguieran plasmando proyectos e ideas educativas en Chile, pero su mayor preocupación estuvo en la capital, lugar en el cual concentraron mayormente sus fuerzas. Los proyectos de los frailes, al igual que los que realizaron sus estudiantes antes mencionados, fueron centralizados en Santiago, tal vez esto se hizo así porque tenían la misma lógica que las leyes gubernamentales, ya que seguían las tendencias que estas legislaciones promovían. Es decir, funcionaban de acuerdo con la dinámica política de la época:

La ley promulgada el 24 de noviembre de 1860 era, en su fondo, análoga al proyecto de 1849 y muchos de sus artículos eran textualmente los mismos. En su espíritu, sin embargo, eran muy diferentes, la ley a diferencia del proyecto, era esencialmente centralista; y si en uno de sus artículos se habla de una contribución para el fomento de escuelas, se limita a decir que se establecería por leyes posteriores (Campos, 1960, p. 26).

Esta fue una realidad que perduró por muchos años en este país, pues a mediados del siglo XIX, la situación educativa seguía siendo precaria, ya que la cobertura educativa era escasa y no atendía a toda la población en edad de estudiar. Esto no es algo sorprendente, sino más bien una continuidad del modelo e ideas que se venían plasmando y promulgando por medio de leyes educativas en Chile, ya que desde la Colonia la mayor atención se centró en abrir aulas para religiosos, atender a alumnos adinerados y estuvo centrada en la educación secundaria.

Así las cosas, —hasta donde sabemos—, no hubo un proyecto semejante al Instituto Nacional que se desarrollara en primeras letras, solo intentos sin sustento ni continuidad política. Quizás el proyecto que se puede tomar como referencia comparativa es la creación de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, no obstante, esta tenía como propósito preparar a futuros instructores de la enseñanza primaria, no abrir escuelas de primeras letras de excelencia educativa, su creación estuvo ligada desde sus orígenes con los sectores más desfavorecidos de la sociedad: “Era una institución dirigida a los educadores

del pueblo, pero más aún, estos mismos educadores eran de clase popular” (Cox, 2009, p. 61).

Los pequeños esfuerzos que se realizaron no fueron considerados y la obligatoriedad de la enseñanza primaria tuvo que esperar hasta el otro siglo para que se concretara. Mientras tanto la inestabilidad social y política de los creyentes y no creyentes, entre otros:

El lugar se hizo estrecho para los socios de la Academia. Se organizaron en ella actos públicos, a los que asistían casi todo el cuerpo diplomático de esa época, los más altos Magistrados, el Rector de la Universidad, miembros de ambas cámaras, Superiores de Órdenes religiosas y lo más distinguido de la sociedad santiaguina. Entre los personajes que figuraron en ella, encontramos a D. José Bernardo Lira, D. Ignacio Domeyko, D. Juan Agustín Barriga, D. Ramón Ángel Jara, que fue obispo de Ancud y de la Serena, entre otros (Ramírez, 1986, p. 14).

Al igual que en el caso de Vicuña Mackena, que asistió como estudiante al taller creado por el padre Cueto en 1848 y que fue partícipe de iniciativas educativas importantes en Chile, Domeyko también fue promotor de cambios formativos significativos en la instrucción pública del siglo XIX: “La reforma de 1842, propulsada por Ignacio Domeyko, consolidó definitivamente la formación general como la formación del ciudadano, distinguiéndola de la formación profesional propia del individuo en su calidad de privado” (Lira, 1977, p. 75). Al parecer, la selección que realizaban los dominicos para incluir estudiantes en sus cursos tenía estrecha relación con el impacto social, político, educativo y económico, que sus alumnos tenían o habían tenido en la sociedad chilena. En pocas palabras, podríamos decir que acostumbraban a recibir educandos que estuvieron en posición de tomar decisiones, y que no era solo una cuestión de clase social, sino de liderazgo, religioso, moral, ético, legislativo, económico y político, ya que en el mismo colegio se abrieron cursos que contemplaban estas temáticas:

Los planes del padre Ovalle eran más vastos, quería echar los cimientos de una Universidad, en la cual el colegio Santo Tomás sería la primera piedra, la segunda sería el curso de leyes, que fue mandado a abrir por el padre Provincial fray Domingo Durán el 18 de junio de 1889. Funcionaron allí los cursos de Derecho Natural, Derecho Romano, Código Civil, Economía y Derecho Canónico (Ramírez, 1986, pp. 14-15).

La iniciativa del padre Ovalle, en donde tuvo a destacados personajes, por ejemplo a Domeyko, sufrió un duro golpe a finales del siglo XIX, específicamente en 1897. A pesar de ello, el proyecto del fraile de la Orden de los dominicos siguió fortaleciendo su prestigio social con escuelas particulares y con talleres literarios, ambas iniciativas de un alto costo social para quienes asistían a ellas.

La literatura al parecer era un tema de gran interés, esto lo demuestra la creación de la Sociedad Literaria del 1848 y la Academia Literaria Santo Tomás de Aquino de 1878: “El R.P.fr. José María Ovalle fue el fundador de este centro intelectual y literario el año 1878, al que concurrían estudiantes universitarios a debatir las cuestiones literarias, filosóficas, políticas y religiosas” (Ramírez, 1986, p. 12). Este espacio de debate, que funcionaba en el convento de Santo Domingo, se abre para contrarrestar, según los dominicos, los problemas morales y éticos de la época de predicadores para crear o reabrir la universidad dominica en Chile, se declinó:

Un descuido de un sirviente del colegio, el cual se quedó dormido en su pieza con una vela encendida. El fuego prendió fácilmente hasta llegar al techo de la habitación y de ahí se propagó con gran rapidez hacia el costado del colegio y la parte poniente del templo, una nave lateral de éste. El incendio destruyó los dormitorios, salones, juntamente con los valiosos gabinetes de química, historia natural, física y salas de clases... (Ramírez, 1986, p. 21).

Accidente que declinó e imposibilitó muchas de las ideas que este fraile tenía para hacer resurgir a la antigua Pontificia Santo Tomás de Aquino

en otra época y con perspectivas diferentes. Tal vez esto debilitó las escuelas regionales que ellos habían inaugurado. Y no tan solo las escuelas de las órdenes religiosas, las fiscales tuvieron el mismo destino al que conduce un modelo centralizado de la enseñanza, descuido, abandono, entre otras.

Cierre

La educación durante el siglo XIX vivió períodos complejos, su falta de dirección y los cambios sociales, políticos, económicos y de mentalidad, hicieron que fuera tema de debate, al menos en teoría. Como solución estratégica, por la falta de establecimientos educativos, el gobierno decretó que los conventos existentes en el territorio nacional se debían hacer cargo de aquella necesidad latente en la sociedad: establecer escuelas en el interior de sus templos. Asimismo, intentó estructurar la educación, darle un lineamiento por medio de un modelo tradicionalista y religioso: el Instituto Nacional. Aunque esto se cumplió, al menos en los decretos y leyes de la época, fue difícil establecerlo, pues no había la cantidad necesaria de profesores y la educación no era necesariamente religiosa, ya que la Independencia trajo consigo un nuevo debate educativo. Se produjo un cambio de paradigma, al menos en la discusión e intención política instructiva de más de tres siglos de tradición educativa en Chile.

Los dominicos, apelando a su vasta experiencia, idearon estrategias para posicionarse en la vanguardia educativa de la época, aunque esta apertura amplió el debate hacia a otros sectores y personajes que también querían opinar, y establecer centros educativos con una directriz distinta a la religiosa.

Fue un periodo en donde el concepto pedagógico comenzó a tener una mayor amplitud, un mayor debate. No obstante, en la primera década del siglo XIX, los profesores aún debían acreditarse con las órdenes religiosas, y en este sentido los dominicos tenían una gran ventaja: la vasta experiencia en educación, poseer escuelas de primeras letras y secundarias, por haber fundado la primera universidad conventual en Chile, por influenciar a la segunda universidad fundada

en este país y por trabajar en el siglo XIX con políticos en la creación de las leyes educativas y ejecutarlas en sus escuelas conventuales u otras en las cuales requirieron de sus conocimientos.

La expulsión de los jesuitas acrecentó el predominio educativo y eliminó la competencia directa, esto amplió el número de escuelas dominicas, puesto que se tuvieron que hacer cargo al menos de una escuela jesuita: la de Valparaíso.

El periodo de transición vivido durante la Patria Vieja provocó un retroceso en materia instructiva, pero esto no significó que los dominicos quedaran fuera de este debate, ya que siguieron participando con fuerza en decisiones educativas. Llegaron a ocupar cargos importantes en el Instituto Nacional, justamente en la época en que Chile se abría a nuevas iniciativas pedagógicas, por ejemplo en el rectorado de Lozier.

No conformes con esto, siguieron organizando estrategias para fortalecer la educación, aunque siempre apuntando a las élites sociales, este fue uno de sus fuertes en materia educativa. Su trabajo siempre se centró en estos perfiles. Por ello sus iniciativas tenían tan buena acogida en la sociedad, pues sus establecimientos educativos daban prestigio a quienes asistían a ellos, eran sello de calidad y de estratificación social. Los que accedían a sus aulas, sabían que estudiar allí, les daría notoriedad frente a sus pares.

Por este motivo siempre eligieron a estudiantes de elevada posición económica, que luego ocuparían cargos importantes en la sociedad chilena. Ejemplo de ello es la creación de la sociedad de literatura (1848) y, posteriormente, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, instituciones que trabajaron con la élite económica de Chile. A finales del siglo XIX, —1878—, se replica el proyecto de literatura y nuevamente acceden a él personajes connotados y que tomaban decisiones importantes en materia educativa. Se aprecia en su sistema de selección un modelo que tuvo continuidad desde los orígenes de la educación dominica en Chile: clasificar a las personas según su condición social, pues durante el siglo XIX la población de clase popular no fue una alternativa de elección para sus propósitos. Esto en la actualidad lo podemos corroborar con el Colegio Academia de Humanidades que fue

inaugurado en 1915²¹, el cual es de un alto costo social, que sí recibe a estudiantes becados, pero con buenas calificaciones, no obstante el mayor porcentaje de educandos paga un alto arancel para educarse en una institución con prestigio educativo y social.

Sin embargo, aunque ellos recibían a personas adineradas o políticos de renombre en sus escuelas, algunos de ellos, por ejemplo Vicuña Mackenna o Ignacio Domeyko, promovieron grandes cambios educativos y sociales en el sistema educativo de la época. Esto no equilibra el tipo de instrucción que ellos ofrecían: elitista, pero sí nos entrega un panorama preliminar, de que tal vez en sus intereses estaba el propósito de realizar cambios educativos a favor de los más desfavorecidos con los políticos como herramienta mediadora, o simplemente educar a los líderes de la nación.

En síntesis, podemos decir que a pesar de las reformas educativas que se implantaron durante el siglo XIX en Chile, las órdenes religiosas, y específicamente, los dominicos siguieron utilizando estrategias educativas basadas en principios pedagógicos tradicionalistas. Por ello su objetivo se centró en los estratos altos de la sociedad, su oferta educativa se fundamenta en recibir estudiantes de familias acaudaladas y de buena posición social y cultural, para educar a los futuros guías del país. Por ello en este periodo sus estudiantes, ya no solo eran religiosos, sino también laicos, educación que se venía posicionando fuertemente en la sociedad. Quizás este fue uno de los pocos cambios que tuvo su estructura educativa: formar personas que no eran devotos de la Orden de Predicadores u otra facción religiosa existente en Chile.

Ya que desde la política se exigía que existieran espacios para educar la razón humana desde otras perspectivas, no solo la religiosa. Los

21 El Colegio Academia de Humanidades es una institución de tradición centenaria y valores sólidos, con espíritu de familia y con la mirada puesta en el mundo en que vivimos. Fundado en 1915 por los religiosos del convento de la Recoleta Dominica, se ha visto partícipe de la historia de generaciones de estudiantes y ex-estudiantes que han crecido junto a nosotros. En cien años ha tenido trece rectores, todos ellos religiosos de la Orden hasta el año 2006, que se tomó la decisión de nombrar rectores laicos (Colegio Academia de Humanidades padres Dominicos, Historia del Colegio).

frailes siguieron dictando cátedras en los temas en los cuales ellos eran expertos, pero poco a poco estos contenidos se hacían menos importantes socialmente, pues la apertura educativa comenzó a pavimentar estas temáticas para posicionar a las nuevas ciencias —Leyes, Medicina, Ingeniería, entre otras— en la vanguardia de la educación.

Quizás ya con lo único que contaban los dominicos para esta época era el prestigio social de sus escuelas. Como ya no podían ser dueños de una institución universitaria, centraron sus proyectos en la secundaria. Sus energías ya no estaban en la profesionalización de los estudios, sino en la preparación de futuros profesionales que ingresaban a la universidad. Es decir, la segregación educativa ya no estaba centrada en el ingreso a la universidad, sino en cómo llegar a incorporarse a ella, herencia que se mantiene vigente en la actualidad.

Referencias

Archivo del Convento de Santo Domingo —ACSD—

Apuntes históricos sobre asuntos educacionales de la Orden de Santo Domingo. (16321859). Santiago de Chile: ACSD.

Apuntes históricos sobre asuntos educacionales de la Orden de Santo Domingo 16321859. (Siglo XIX). (Documento 06/A20-06/A36. Santiago de Chile).

Carpetas con datos históricos importantes (siglo XVIII). (06-C38, documento 13. Santiago de Chile).

Documentos varios relacionados con la labor educativa de los dominicos. (06/A22-1. Santiago de Chile).

Fuentes secundarias

Aliaga, F. (1989). *La Iglesia en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Paulinas.

Amunátegui, D. (1889). *Los primeros años del Instituto Nacional*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

- Bravo, B. (2004). *Nom Armis tantun sed litteris. Estudios universitarios y forja de un núcleo dirigente en Chile (siglo XVI a XX)*. Santiago de Chile: Anales del Instituto de Chile.
- Campos, F. (1960). *Desarrollo educacional 1810-1960*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Colegio Academia de Humanidades Padres Dominicos. (s. f.). Historia del Colegio. Recuperado de: <http://www.academiahumanidades.cl/historia-del-colegio/>
- Concha, A. y Maltés, J. (2007). *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Bibliográfica Internacional.
- Conejeros, J. (1999). *La influencia cultural francesa en la educación chilena*. Santiago de Chile: Dirección de Investigación Universidad Católica Raúl Silva Henríquez.
- Cox, C. y Gysling, J. (2009). *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- De Ávila, A. (1979). *Reseña histórica de la Universidad de Chile (1662-1979)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Fuenzalida, H. (1903). *Esquemas y perfiles: notas críticas*. Santiago de Chile: Editorial de los Anales de la Universidad de Chile.
- García, E. (2008). Las congregaciones religiosas en la historia de la educación en Chile. *Revista Pensamiento Educativo*, 42.
- Góngora, M. (1946). Notas sobre educación universitaria en Chile. *Anuario de Estudios Americanos*, 6, 161-230.
- González, G. (1913). *Memoria histórica de la educación pública en Chile, 1810-1900*. Santiago de Chile: Imprenta Meza Hermanos.
- Historia.uchile.cl. (s. f.). Constitución Política del Estado de Chile. 1822. Recuperado de: http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D10726%2526ISID%253D417%2526PRT%253D10717%-2526JNID%253D12,00.html
- Jobet, C. (1970). *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Labarca, A. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.

- Lara, J. (2015). La influencia dominica en la Universidad Real de San Felipe y el traspaso a un modelo borbónico de educación. En: S. Moya. (coord.). *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Lastarria, J. (1878). *Recuerdos literarios*. Santiago de Chile: Imprenta de la República de Jacinto Núñez.
- Lira, L. (1977). *Los colegios reales en Chile, reseña histórica e índice de colegios (15641816)*. Santiago de Chile: Academia Chilena de Historia.
- Medina, J. (1928). *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Universo.
- Quiroz, E. (2012). Variaciones monetarias, impulso urbano y salarios en Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII. *Historia*, 1(45), 91-122.
- Ramírez, R. (1986). *Cuadernos históricos dominicanos*. Santiago de Chile, provincia de San Lorenzo Mártir.
- Serrano, S. (1994). *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Universitaria.